



**MOCION DE SALUDO**

Moción de Orden del Día N° 2663

La Congresista de la República, **ROSA MARÍA BARTRA BARRIGA**, integrante del grupo parlamentario **FUERZA POPULAR**, en uso de sus facultades y de conformidad con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de Huayllabamba fue creado mediante Ley N° 12560 del 26 de enero de 1956, dada en el gobierno del presidente Manuel Arturo Odría Amoretti.

Que, el distrito de Huayllabamba se ubica en la provincia de Sihuas, departamento de Áncash y cuenta con aproximadamente una población de 4,014 habitantes según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI<sup>1</sup> al año 2015.

Que, el distrito de Huayllabamba, se sitúa a 3,377 metros sobre el nivel del mar; entre sus sitios arqueológicos destaca la pintura rupestre Huanchi declarada Patrimonio Cultural de la Nación con Resolución Directoral Nacional N° 248/INC el 28 de febrero de 2005.

En consecuencia, es de la mayor importancia que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Huayllabamba, al conmemorarse su 61° aniversario de creación política.

Por cuanto:

El Congreso de la República

**ACUERDA:**

**Primero.-** Expresar el más afectuoso y cálido saludo al distrito de Huayllabamba, ubicado en la provincia de Sihuas, en el departamento de Áncash, con motivo de celebrarse el 26 de enero de 2017, el 61° aniversario de su creación política.

**Segundo.-** Transcribir la presente moción de saludo al Señor **BETTO BARRIONUEVO ROMERO**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huayllabamba y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales así como a los ciudadanos que integran su población.

**Tercero.-** Trasladar la presente moción de saludo y hacérsela llegar a la Municipalidad Distrital de Huayllabamba.

Lima, Enero 2017.



  
 ROSA MARÍA BARTRA BARRIGA  
 Congresista de la República

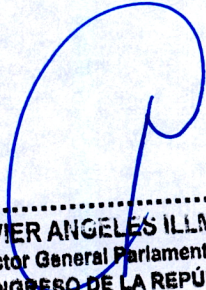
DERP/C.C.  
ARCHIVO

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, Según Departamento, Provincia y Distrito, 2000 - 2015 - Boletín Especial N° 18.

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, 26 de Enero de 2017

Tramitada de conformidad con el  
acuerdo del Consejo Directivo  
Nº 014-2003-2004/CONSEJO-CR, de  
fecha 12 de agosto del 2003; al archivo.



-----  
**JAVIER ANGELES ILLMANN**  
Director General Parlamentario (e)  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

